



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTO URUGUAY

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 6/2021  
**Clase:** De Bajo Monto  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 091/2021  
**Objeto de la contratación:** Pliego de Bases y Condiciones Particulares Exp. original N°243/20 S/SByS N°11 Exp. N°91/21  
**Rubro:** Librería,pap. y utiles oficina  
**Lugar de entrega único:** Aula Externa 1 - 1° de Mayo (1° DE MAYO Y AV.TEJEDA (3364) SAN VICENTE, Misiones)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Tejada 1042 1º Piso, (3364), SAN VICENTE, Misiones	<b>Dirección:</b>	Av. Tejada 1042 1º Piso, (3364), SAN VICENTE, Misiones
<b>Plazo y horario:</b>	31/03/2021 al 13/04/2021 hasta las 13hs	<b>Plazo y horario:</b>	31/03/2021 al 13/04/2021 hasta las 13hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Tejada 1042, (3364), SAN VICENTE, Misiones	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Tejada 1042 1º Piso, (3364), SAN VICENTE, Misiones
<b>Fecha de inicio:</b>	14/04/2021	<b>Día y hora:</b>	15/04/2021 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	15/04/2021 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Diccionario Longman Pocked Inglés-Español / Español-Inglés	UNIDAD	30,00
2	Tortora, GJ; Funke, BR y Case, CL. Introducción a la Microbiología	UNIDAD	2,00
3	Carroll KC, Hobden JA, Miller S. et al. Microbiología Médica	UNIDAD	1,00
4	Bennett JE, Dolin R, Blaser MJ, Mandell, Douglas, Bennett. Enfermedades infecciosas. Vol I y II. España. Elsevier. 2015	UNIDAD	1,00
5	Scors T. Virus. Estudio molecular con orientación Clínica. 1er ed.	UNIDAD	1,00
6	Bonada, Valeria M. Conocimientos Básicos de Esterilización Hospitalaria.	UNIDAD	2,00
7	Sager de Agostini H, Carbone N. Nociones Básicas sobre la Esterización por Óxido de Etileno. 1era ed. Editorial Fudesa. 2012	UNIDAD	2,00
8	Kotcher Fuller J. Instrumentación Quirúrgica. Principios y Prácticas. 5ta ed. Editorial Panamericana. Bs As. 2013	UNIDAD	2,00
9	Nemitz R. Instrumental Quirúrgico. 2da ed. en español. Manual Moderno. México. 2019	UNIDAD	2,00
10	Atlas fotográfico de anatomía del cuerpo humano. Yokochi, C. Rohen, J. Weinreb, E. Editorial: Elsevier Castellano. 8va ed.	UNIDAD	1,00
11	Anatomía Clínica. Eduardo Pró. 2da ed. 2014 Prometheus. Atlas de anatomía. Fichas de autoevaluación. Anne M. Gilroy. Editorial Médica Panamericana.	UNIDAD	1,00
12	Hall JE & Guyton AC. Tratado de fisiología médica. 13ra ed. Barcelona. Elsevier. 2016	UNIDAD	2,00
13	Constanzo, LS. Fisiología. 6ta ed. Barcelona. Woltersklumer. 2015	UNIDAD	2,00
14	Best y Taylor. Bases fisiológicas de la práctica médica. Editorial Médica Panamericana. 14ª ed. 2014.	UNIDAD	2,00
15	Fox, S.I. Fisiología Humana: Stuart Ira Fox. Mexico D.F: McGraw-Hill. 13ª ed. 2014.	UNIDAD	2,00
16	Silverthorn, D.U.E. Fisiología Humana un Enfoque Integrado. Buenos Aires: Panamericana. 4ª. Ed. 2008.	UNIDAD	2,00
17	Mónica Bernaldo de Quirós Aragós. Psicomotricidad: Guía de evaluación e intervención	UNIDAD	2,00
18	Cobos Alvarez Pilar. El desarrollo Psicomotor y sus alteraciones. Ediciones Pirámide. 2007	UNIDAD	2,00
19	Argente H.A. Semiología médica, Semiotecnia y propedéutica. Enseñanza basada en el paciente. Editorial Médica Panamericana. 2005	UNIDAD	2,00
20	Basmajian. Terapéutica por el ejercicio. Editorial Panamericana. 1991	UNIDAD	1,00
21	Berta Bobath. Hemiplejia del Adulto. 1993	UNIDAD	1,00
22	Daniela Worthingham. Pruebas funcionales musculares. Editorial Panamericana. 1982	UNIDAD	1,00
23	Del Sel JM. Ortopedia y traumatología. López editores. 6ta ed.	UNIDAD	1,00
24	M. Marchionni, J Caporale, A. Conconi, N. Porto. Enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo en Argentina: prevalencia y prevención. Banco Interamericano de Desarrollo. 2011	UNIDAD	1,00
25	Kendall. Músculos. Pruebas y Rehabilitación. Editorial Jimis. 2007	UNIDAD	1,00
26	Krusen. Medicina física y rehabilitación. Editorial Panamericana. 1997	UNIDAD	1,00
27	Lapierre A. La reeducación física. Editorial Roray. 1996.	UNIDAD	1,00
28	Maltinskis Roberti. Rehabilitación Recuperación Funcional del lisiado. Editorial Ciencia Técnica Medicina. 1972	UNIDAD	1,00
29	Neumann D. Fundamentos de Rehabilitación Física. Editorial Paidotribo. 2007	UNIDAD	1,00
30	Gerardo M. Bare, Jorge E. Califano. Semiotecnia. Manieobras	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	de Exploración. 4ta ed. Editorial McGraw Hill Interamericana. 1972		
31	Tomas Gallego. Fisioterapia. 2007.	UNIDAD	1,00
32	Albert Leduc, Olivier Leduc. Drenaje Linfático: Teoría y Práctica. 1ra ed. Editorial Elsevier Masson. 2003 o 2006	UNIDAD	1,00
33	1Albert Leduc, Olivier Leduc. Drenaje Linfático del miembro inferior. Traducción G. Warszawski	UNIDAD	1,00
34	Dr. Fredric Viñas. La ninfa y su drenaje.	UNIDAD	1,00
35	Warszawsku Gisela. Drenaje Linfático. 1ra ed. Editorial Corpus. Argentina. 2006 Drenaje Linfático	UNIDAD	1,00
36	Vödder. Técnica del Drenaje Linfático	UNIDAD	1,00
37	Hoffa Gocht Storck Lüdge. Técnicas del masaje. Editorial Jims. 1985	UNIDAD	1,00
38	Mar & Tacute, A. Torrres Lacomba, Isabel Salvat Salvat. Guía de Masoterapia para Fisioterapeutas. Editorial Médica Panamericana S.A. 1era ed. 2006	UNIDAD	1,00
39	Vázquez Gallego Jesús. Manual Profesional del Masaje. Editorial Paidotribo. 2009	UNIDAD	1,00
40	José M. Sanz Mengibar. Masajes Terapéuticos. Editorial Lexus.	UNIDAD	1,00
41	J. López Cicharo, A. Fernandez Vaquero. Fisiología del ejercicio. 3era ed. Editorial Médica Panamericana. 1986	UNIDAD	2,00
42	Mark F. Beck.; Masaje Terapéutico. Teoría y Práctica. Editorial Milady Pub Corp. 2000	UNIDAD	1,00
43	Laurence Englemohr Morehouse, Augusto T. Miller. Fisiología del Ejercicio. 9na ed. Editorial El Ateneo. 1986	UNIDAD	1,00
44	Wiliam E. Prentice. Técnicas de Rehabilitación en Medicina Deportiva. 4ta ed. Editorial Paidotribo. 2014	UNIDAD	2,00
45	Francisco Mochón Morcillo, Victor Alberto Beker. Economía, Principios y Aplicaciones. Mc Graw Hill. 4ta ed. 2008	UNIDAD	2,00
46	Gregory Makiw. Principios de Microeconomía. Cengage Learning Editores. 5ta ed. 2009	UNIDAD	2,00
47	Blanchard Olivier, Daniel Perez Enri. Macroeconomía. Aplicaciones para América Latina. 2da ed. Pearson Educación. 2011	UNIDAD	2,00
48	Rudinger Dornbusch, Stanley Fischer, Richard Startz. Macroeconomía. Mc Graw Hill. 9na ed. 2004	UNIDAD	2,00
49	Climatología y fenología Agrícola. De Fina A. y Ravelo, A.	UNIDAD	2,00
50	Porta J., López Acevedo M., Roquero, C. Edafología para la agricultura y de medio ambiente. Mundiprensa. 1994	UNIDAD	2,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el presente pliego particular, el Pliego Único de bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01 y sus Modificatorias el Decreto N° 1030/16.



## ARTÍCULO 2: PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la UNA U, en original. Precizando en dicho sobre el lugar, día y hora de la apertura y los datos del expediente y de la contratación que correspondan.

**También podrán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección de Compras y de Contrataciones de la UNA U (compras@unau.edu.ar) como archivo adjunto, el cual deberá ser copia escaneada de la oferta original.**

Las propuestas deberán estar firmada por el titular o su representante legal.

Deberán ser redactadas en idioma nacional.

Las tachaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

La propuesta deberá contener la siguiente documentación e información:

- a) Razón social.
- b) La oferta económica consignando precios **unitarios y totales, IVA incluido.**
- c) Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional (se adjunta formulario adjunto al correo electrónico).
- d) Constancia de Inscripción al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).
- e) Planilla de constitución de dirección de correo electrónico válida para las notificaciones pertinentes, y de constitución de domicilio legal y real.
- f) Constancia de inscripción emitida por AFIP.
- g) La garantía de mantenimiento de oferta, o la constancia de haberla constituida por alguna de las formas previstas en el presente pliego.
- h) Constancia bancaria de tipo y número de cuenta bancaria, clave bancaria uniforme (CBU) a nombre del oferente con indicación de la razón social del banco emisor, N° de sucursal y CUIT.

**TODA LA DOCUMENTACION DEBERA SER FIRMADA POR PERSONA RESPONSABLE Y ENVIADA AL CORREO DE COMPRAS**

## ARTÍCULO 3: FORMAS DE PRESENTACION

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la UNA U por todo concepto. Deberá contemplar flete, descarga, seguro, impuestos, etc.

La cotización podrá realizarse en MONEDA EXTRANJERA.

## ARTÍCULO 4: CONSULTA SE PLIEGOS

Las consultas al presente pliego deberán realizarse por escrito al correo de Compras y Contrataciones (compras@unau.edu.ar), y hasta UN (1) DÍA antes de la fecha y hora fijada para la apertura. No se aceptarán consultas telefónicas, ni serán respondidas aquéllas realizadas fuera de término.

## ARTÍCULO 5: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta se mantendrá por un plazo de cuarenta y cinco (45) DÍAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará automáticamente por un lapso igual, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) DIAS CORRIDOS al vencimiento de cada plazo.



#### **ARTÍCULO 6: GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La simple presentación de oferta constituye la garantía y el mantenimiento del mismo mientras dure el proceso administrativo.

#### **ARTÍCULO 7: GARANTIA DE ADJUDICACION**

La simple Adjudicación del bien constituirá la garantía y el mantenimiento del mismo mientras dure el proceso administrativo.

#### **ARTÍCULO 8: MONEDA DE LAS GARANTIAS**

Las garantías se deberán constituir en la misma moneda en que se hubiera hecho la oferta. Cuando la cotización se hiciera en moneda extranjera y la garantía se constituya en efectivo o cheque, el importe de la garantía deberá consignarse en moneda nacional, y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de la constitución de la garantía.

#### **ARTÍCULO 9: VISTA DE OFERTAS**

Las ofertas serán exhibidas a los oferentes por el término de DOS (2) DÍAS, contados a partir del día posterior al acto de apertura.

#### **ARTÍCULO 10: FORMA Y PLAZO DE ENTREGA**

La entrega de los bienes será dentro de los TREINTA (30) DÍAS hábiles, a partir de la Adjudicación y Notificación de la respectiva Orden de Compra.

#### **ARTÍCULO 11: FORMA Y PLAZO DE PAGO**

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria, dentro de los DÍES (10) DÍAS CORRIDOS posteriores a la presentación de la factura y la correspondiente conformación por el Área Solicitante.

Las correspondientes facturas tipo "B" o "C" deberán ser emitidas a nombre de la Universidad Nacional del Alto Uruguay, domiciliada en Av. Tejeda N° 1042 1° piso, de la localidad de San Vicente, Misiones, (C.P 3364) Haciendo referencia al número de la contratación, descripción e importe de cada renglón, importe total, Número de CUIT de la Universidad (30-71504117-7) – IVA EXENTO y Número y Fecha de la Orden de compra de que se trate. La Universidad reviste el carácter de EXENTO en el impuesto del valor agregado (IVA) y en el Impuesto de Ingresos Brutos (IIBB). El emisor de la factura deberá ser la persona, física o jurídica, adjudicada en la correspondiente Orden de Compra.

La factura deberá ser adjuntada en el envío de la mercadería o enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: [compras@unau.edu.ar](mailto:compras@unau.edu.ar)

La facturación deberá ser en moneda nacional, la cotización utilizada deberá ser la publicada por el sitio web Oficial del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor el día de la confección de la factura.



**ARTÍCULO 12:** Control por parte de la UNAU - Inhabilidad para contratar:

Los oferentes que cuenten con alguna sanción en el Registro Público de Empleadores con Sanciones laborales (REPSAL) de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 26.940, estarán inhabilitados para contratar con el Estado Nacional.

**ARTÍCULO 13:** NOTIFICACIONES

Las notificaciones del Dictamen de Evaluación, Adjudicación y Orden de Compra se realizarán a través del correo de compras [compras@unau.edu.ar](mailto:compras@unau.edu.ar)

**ARTÍCULO 14:** CONTROVERSIA

La Universidad Nacional del Alto Uruguay podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier estado anterior a la adjudicación o declarada desierta por no considerar conveniente ninguna de las propuestas presentadas, sin que de ello acuerde derecho alguno a los proponentes a ser reembolsados los gastos que hubieren incurrido en la preparación de su oferta o ser indemnizado por cualquier otro motivo. Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los tribunales Federales con asiento en la Ciudad de San Vicente, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

**ARTÍCULO 15:** CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION

A los fines de analizar las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y legales en la presentación de la oferta, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, como la calidad y tipificación de los bienes propuestos, su relación con el precio ofrecido. Se verificará que cumplan con los aspectos formales requeridos por normas reglamentarias y Pliegos de Bases de Condiciones Particulares y Generales. -

La adjudicación recaerá en, la oferta más conveniente para la Universidad, siguiendo el criterio de valuación y selección de ofertas mencionado en el párrafo anterior. La relación contractual se perfeccionará mediante un contrato u orden de compra, debiendo acompañar, previamente, la documentación que se le requiera.

**ARTÍCULO 16:** VARIABLE DE COTIZACION

Los señores proveedores podrán cotizar los elementos solicitados en esta Licitación Privada presentando distintas alternativas cuando el bien, artículo o servicio disponible para ofrecer así lo permita; al efecto es conveniente presentar lo básico como propuesta y luego las distintas variantes o complementos, acompañando las aclaraciones, que permitan una decisión fundada. Lo mismo vale para los casos en que, por desconocimiento distintas posibilidades que existan en el mercado, no se detalle correctamente en el pedido lo que se pretende adquirir.

La Universidad Adjudicará las propuestas más convenientes y no necesariamente a las de menor precio, por lo que no se comprará aquello que no sea útil, no se ajuste al pedido o no posea la calidad suficiente, aunque se presenten con el menor valor. Lo precedente por cuanto resulte obvio que lo contrario perjudicaría a los intereses de la institución.



**ARTÍCULO 17: LUGAR DE ENTREGA/ DATOS DE LA OFICINA DE COMPRAS**

**A. Tejeda y 1º de Mayo - Aulas externas UNA U- CP: 3364. San Vicente (Misiones).**

**Teléfonos:** 3755-692239

**Dirección de correo electrónico:** [compras@unau.edu.ar](mailto:compras@unau.edu.ar)